

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria San Isidro

San Isidro. Marzo 29 del 2017.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

Los fresados que se están realizando en varias calles del distrito a los fines de levantar las lomas de burro, da suponer que van a ser suplantadas por otro mecanismos para evitar el exceso de velocidad vehicular, y,

CONSIDERANDO:

Que, creemos que los lomos de burro cumplieron con la faena, desde la facultad de ingeniería un grupo de investigadores los consideran peligrosos para los conductores y vehículos, además sus opiniones es que tienen un diseño erróneo como reductores de velocidad, cuestión que se debe tener en cuenta el estudio llevado adelante por los investigadores de la facultad de ingeniería.-

Que, los lomos de burro están siendo suplantados por tachas reflectivas las que con del tiempo se quiebran y dejan expuestos los tornillos con que se fijan a la cinta asfáltica, transformándose en instrumentos perjudicial para los neumáticos y de esa manera el vehículo se convierte en un riesgo para el conductor.-

Que, ni a nivel nacional ni a nivel provincial, está legislativamente definido con claridad cuál es la herramienta más conveniente para impedir que los conductores se excedan en la velocidad, y aunque la recomendación como mejor solución es construir mesetas con determinadas medidas de longitud y de altura, los trabajos de construcción de mestas significaría reformar muchas arterias del distritos que en momentos de lluvias sirven como corredores de desagües hacia las alcantarillas, lo que sería un escollo y dificultoso implementar esta construcción en todo el Distrito.-

Que, la mayoría de las municipalidades crean sus ordenanzas, en este sentido, consideramos lo más cercano a respetar las leyes provinciales u nacionales, adoptar en nuestro Distrito las medidas de reducción de velocidad vehicular que se están implementando en calles de bajo tránsito y autorizadas por la autoridad de aplicación, lomo de burro paso suave de 35x300mm (adjuntamos foto).-

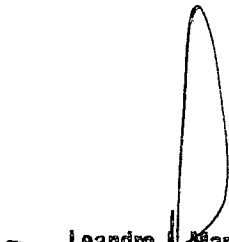
Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista – Frente Para La Victoria** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con gusto que el Departamento Ejecutivo suplante las tachas reflectoras por reductores de velocidad denominado "Lomo de Burro – paso suave".-

Artículo 2º.- La foto anexada del modelo de reductor de velocidad vial (lomo de burro) es parte integral del proyecto.-

Artículo 3º.- De Forma.-


Leandro J. Martín
 PRESIDENTE
 BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan Ottavio
 CONCEJAL
 BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO